

Ordinario Laboral
Rad-2021-00038-00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO DE PATÍA

El Bordo- Cauca, ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación N° 059

Teniendo en cuenta la anterior solicitud incoada por la apoderada judicial de la parte demandante, y por ser procedente de conformidad con el Art. 92 del CGP, el Juzgado.

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER la solicitud de RETIRO de la presente demanda ORDINARIA LABORAL, propuesta por el señor JOSÉ FERNANDO CASTILLO RUANO contra JL Y RB S.A.S. ELECTROMILLONARIA.

SEGUNDO: REALÍCENSE las anotaciones de rigor en los libros que se llevan en este juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



BLANCA CECILIA CASAS CASTILLO